

LA CONFIANZA

—DE—

*****Paoli y Rotman*****

Calle Ayacucho N^{os} 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que reciénemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

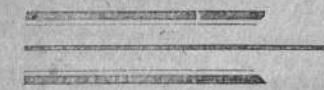
Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años y habilito

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

 Ojo! ¡OJO! Ojo! 

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

"La Confianza"

—DE—

Paoli y Rotman.

SIN DINERO

SIN DINERO

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, NOVIEMBRE 28 DE 1908

La civilización del indio

No fue anejeo vana ni recurso político, la promesa que hizo el Gobierno de organizar escuelas ambulantes para incorporar a la raza indígena a la vida civil y arrancarla del matador medio en que vivía.

Los primeros frutos de esta civilizadora misión ya se principian a recoger. La luz de la instrucción comienza a alumbrar la humilde cabaña de los indios. El maestro recorre ya las dilatadas pampas de la Altiplanicie enseñando a leer a los niños indígenas y unificando el idioma nacional.

Hermosa idea ésta de crear los maestros ambulantes, esa lección modesta de educadores, que harán mas bien a la República que todas las declamaciones teóricas de nuestros exuberantes oradores políticos.

Estamos llegando al Centenario de nuestra emancipación política, a la histórica fecha que nos recuerda la revolución doblemente libertadora de estas nacionalidades: del poder español y del oscurantismo moral e intelectual, y en tan largo tiempo, no hemos podido emancipar a nuestras razas autóctonas de la triste esclavitud de la ignorancia.

Hoy, gracias al esfuerzo y constancia de un Gobierno serio y progresista, podemos decir que se ha iniciado la gran obra, que es una realidad la aspiración de los hombres que han consagrado su actividad a esta noble empresa.

Decimos que la misión de los maestros ambulantes ha principiado a dar prácticos resultados.

Hace dos días, las personas que se preocupan del progreso de la instrucción pública, han podido escuchar, en el salón de nuestra Universidad, los exámenes rendidos por los primeros alumnos indígenas que han sido instruidos por los maestros ambulantes. Vinieron de los distintos puntos de la zona que recorren éstos, para demostrar con pruebas, los adelantos conseguidos. Ninguna impresión más tierna y satisfactoria, que esta manifestación primera de la educación del indio.

Los exámenes rendidos por los demás alumnos en la zona de instrucción señalada para este ensayo, han sido recibidos por comisionados especiales que se han enviado desde esta ciudad, y los informes de los examinadores son grandemente satisfactorios.

Los indios han tomado interés por aprender, así como los padres han comprendido cuánto ganan sus hijos al conocer las lecciones de instrucción que se les da.

Este interés aumenta, pues de varias comarcas piden el envío de maestros. Comprende el indio la necesidad de salir de su triste situación y adquirir los conocimientos generales de la instrucción, que antes solo eran patrimonio privilegiado de las altas clases sociales.

El indio tiene aptitudes para aprender las artes y oficios, y tenemos como ejemplo nuestros albañiles y picapedreros, los que sirven en el arreglo de teléfonos, en los ferrocarriles y en las industrias. Sin saber leer, se asimilan el conocimiento práctico de un oficio y lo desempeñan perfectamente.

Aprendiendo las nociones más elementales de lectura, escritura, aritmética y castellano, el indio llegará a ser un gran elemento para el progreso nacional.

No tenemos la pretensión de que se eduque al indio para las profesiones liberales ni hacer de él un letrado o un doctor. Es otro el fin que perseguimos, que hemos enseñarle, instruirle y civilizarlo para que siga y desarrolle su principal condición, para que sea un buen agricultor, un reformador de nuestros actuales sistemas imperfectos de cultivo y para iniciar con él los métodos científicos y racionales de preparación, cultivo y explotación de nuestra agricultura.

Ahí vamos. Nuestra gran masa de población es netamente agrícola, responde a las necesidades del comercio y de la industria, alimenta y sostiene la vida de la República. Natural y justo es que a su adelanto y progreso, se consagren todos los esfuerzos del Gobierno.

La instrucción, y solamente la instrucción, redimirá al indio de su estado actual, lo hará miembro útil de la sociedad y le abrirá el sendero de su regeneración.

Podíamos en este caso, parafrasear la famosa frase de Alberdi, diciendo: INSTRUIR ES GOBERNAR.

Puesto que, con la instrucción, se redime al indio del embrutecimiento, del vicio, de la molición, del fanatismo y de la inacción y se le incorpora en el gran movimiento del progreso, de la actividad y de la vida civil.

El Gobierno actual, ha de dejar, con este paso de adelanto, una huella fecunda en la instrucción pública de Bolivia.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las rías Buenos

Aires y Galveston

PERU

La ley electoral

Prórroga de elecciones

Regreso de Pardo

Cónsul para España

Lima, 27.—El ejecutivo puso el cónsul a la ley de reformas electorales.

En algunos diarios de esta localidad se anuncia la prórroga de elecciones para la organización de los concejos municipales.

Ha regresado a esta capital, de sus propiedades del campo, el ex-presidente de la república, señor Pardo.

Se asegura que el director de "El Diario", de esta ciudad, irá a España en calidad de cónsul de esta República.

VENEZUELA

La cuestión con Holanda

En reemplazo de Castro

Caracas, 27.—Es noticia corriente de el conflicto con Holanda será arreglado satisfactoriamente con el jefe del Excmo. Presidente de la República a La Haya y demás capitales europeas.

Durante la ausencia del presidente señor Castro, quedará encargado del Poder Ejecutivo el general Gomez.

PANAMA

Los trabajos del canal

Grandes desperfectos

Panamá, 27.—Se ha comprobado, de una manera evidente, que en los trabajos de apertura del Canal de Panamá, se han cometido grandes desperfectos, habiéndose ocasionado, en consecuencia, considerables gastos de dinero, totalmente infructuosos.

BRASIL

Los candidatos a la presidencia de la república

Rio de Janeiro, 27.—Los señores Campos Sales y Rodrigues Alves, son los candidatos designados por algunos círculos políticos, para reemplazar al actual jefe del Estado.

Ambos personajes son muy conocidos en el país y tienen extensas vinculaciones en las diferentes agrupaciones políticas, siendo, por consiguiente, de resultados dudosos el triunfo de uno de estos ciudadanos.

URUGUAY

Para los rifles Mauser

Primera remesa

de cartuchos

Montevideo, 27.—Han desembarcado en este puerto, procedentes de Europa, dos millones de cartuchos para rifles Mauser. Es la primera remesa de los armamentos que han sido contratados en el Viejo Mundo.

Se anuncia para dentro de pocos días la llegada de balas para las artillerías y los rifles ya indicados.

ITALIA

Incendio de un

tra atlántico

133 pasajeros al por 250

Estudiantes belicosos

Los sucesos de Trieste

Roma, 27.—A bordo del trasatlántico Sardinia se ha producido un gran incendio que ocasionó su inmediato hundimiento. Perecieron ahogados 133 pasajeros.

Algunos grupos de estudiantes belicosos han realizado manifestaciones hostiles contra los súbditos austríacos residentes en esta capital.

Se tiene conocimiento de que el Embajador del Imperio de Austria ha recibido instrucciones de su gobierno para iniciar reclamaciones diplomáticas con motivo de los sucesos ocurridos en Trieste.

CHINA

Desórdenes en Nankin

Los extranjeros en peligro

Pekín, 27.—El supremo gobierno ha sido informado de que en Nankin se han vuelto a producir graves y tumultuosos desórdenes hasta el extremo de que los proyectiles cruzaban por las calles más concurridas, con alarmante abundancia.

Los extranjeros se refugiaron en el vador Nanes.

RUSIA

Las relaciones antro-turcas

Temores de un conflicto

San Petersburgo, 27.—De origen semi-oficial se sabe que las relaciones antro-turcas atraviesan por un periodo sumamente delicado, a causa de haberse negado el Sultán de Turquía a reconocer la anexión de Bosnia y Herzegovina al Imperio de Austria.

GRAN BRETAÑA

Comunicación cablegráfica

Nuevas unidades navales

Londres, 27.—Está en estudio el plan de una nueva línea cablegráfica que una directamente esta capital con el Canadá.

El Ministerio de Marina está proyectado con el estudio del proyecto de adquisición de nuevas unidades navales, para aumentar la flota.

ALEMANIA

El Kaiser disgustado

Berlín, 27.—S. M. el Emperador Guillermo no puede disimular su disgusto por las declaraciones inconvenientes de que lo hacen autor algunos diarios de esta capital y de naciones extranjeras.

ESTADOS UNIDOS

Elecciones presidenciales

Lo que se gasta en estas fiestas democráticas

Washington, 27.—Según datos recogidos de fuente autorizada, se sabe que en las elecciones presidenciales realizadas ultimamente, se han gastado las siguientes sumas de dinero:

Los partidarios de Mr. Taft

155,551 dólares.

Los partidarios del candidato

perdido Mr. Bryan, 630,644

dólares, ó sea un total de 786,195

dólares.

El día

El contrato

ferroviario

Después de larga gestación en el seno de la Cámara de Diputados, ha sido sancionada la ley de modificaciones a algunas cláusulas del contrato ferrocarrilero de 22 de mayo 1906.

El Ejecutivo ha la promulgado el día de ayer, expidiendo el decreto que publicamos a continuación:

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL COMERCIO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Se aprueban las modificaciones solicitadas por "The Bolivia Railway Co." a las cláusulas 3.ª y 4.ª del contrato ferrocarrilero de 22 de mayo de 1906, que fue ratificado por la ley de 27 de noviembre del mismo año, en los términos que siguen:

1.º—Se suprime el inciso (c) de la cláusula 3.ª del citado contrato.

2.º—Se sustituye el inciso (d) de la misma cláusula, con la siguiente: "De Uyuni a Tupiza".

3.º—Se suprime el inciso (e) de la misma cláusula, con esta otra: "De Uyuni a otro punto más adecuado del actual ferrocarril Oruro-Uyuni, que se pondrá en la trocha de un metro, a Potosi".

4.º—Se fija la fecha de la promulgación de esta ley, para el comienzo del término de diez años en que deben construirse los ferrocarriles enunados en la cláusula 3.ª y en las presentes modificaciones.

5.º—Se modifica la redacción de la cláusula 4.ª en esta forma: "Dichos ferrocarriles tendrán la trocha de un metro, quedando facultados los concesionarios para construir dicha línea en todos los puntos de la segunda línea, sea comprendida en la garantía otorgada por el Supremo Gobierno."

6.º—Se autoriza a los banqueros Speyer y Cia. y el National City Bank, para pasar la mitad del saldo de los fondos del Gobierno de Bolivia, depositados en sus arcas, a los banqueros J. Henry Schroder & Co. de Londres bajo las mismas condiciones y para los mismos objetos determinados en el contrato de 22 de mayo de 1906.

Art. 2.º—"The Bolivia Railway Co." es responsable del cambio de trocha a un metro, del ferrocarril Oruro-Uyuni, sin que por eso se comprometan a esa obra los fondos destinados a los ferrocarriles comprendidos en el contrato de 22 de mayo de 1906 y en las actuales modificaciones.

Art. 3.º—Esta ley no altera los contratos vigentes entre el Estado y "The Autogastara (Chili) and Bolivia Railway Co." que se registran por sus estipulaciones respectivas, tampoco altera los derechos y obligaciones existentes entre el Estado y "The Bolivia Railway Co." determinados por el contrato de 22 de mayo de 1906, salvo las modificaciones autorizadas por esta ley.

Art. 4.º—Para la entrega de la parte proporcional de los fondos del Gobierno de Bolivia, a los banqueros J. Henry Schroder y Cia., el Ejecutivo otorgará el compromiso escrito de éstos, pero la aceptación de las condiciones del depósito, conforme lo establecido por el contrato de 22 de mayo de 1906.

Art. 5.º—Las líneas Oruro-Potosí y Potosí-Tupiza, eliminadas del contrato de 22 de mayo de 1906, en virtud de la presente ley, quedan de libre concesión y cancelado el privilegio de zona en ellas.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Salta de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, noviembre 26 de 1908

Benedicto Goitia.

Benigno Guzmán.

José Carrasco.

Rodolfo Montenegro.

D. S.

Serapio Medina.

D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz,

27 de noviembre de 1908.

ISMAEL MONTES.

ANIBAL CAPELLES

Es conforme:

Julio R. Pinto.

Jefe de Secretaría.

Demanda de

inconstitucionalidad

Ya lo hemos repetido é insistiremos siempre: las funciones del Poder Judicial tienen fuerza y eficacia sólo cuando deban de ser privados intereses particulares.

"Si consultamos, dice Acevedo, los fundamentos en que debe descansar la organización del Estado, encontraremos que el fin propio y característico de la FUNCIÓN JUDICIAL, es reparar toda violación de derecho, cualquiera que sea su naturaleza y origen, y por esto es el principio de que a todo ciudadano que invocan un derecho civil se le debe conceder una acción que los intereses expresan en el alforismo jurídico: "Where is a wrong, there is a remedy", es una de las condiciones fundamentales de un estado social regular y la base misma en que descansa la justicia; negarlo es proclamar el reinado de la fuerza y retroceder a la barbarie."

Cuando los recurrentes pujan porque la Corte Suprema case la ley de mayo último, ocúrrenos preguntar con un publicista contemporáneo, ¿Es que el poder judicial viera fuera del Estado a humillarlo?

Es un principio fundamental de la legislación británica, que todo inglés tiene derecho de acudir a la autoridad judicial contra el acto gubernamental o legislativo que "lesione derechos de su persona y bienes."

Sentimos que el notable prócer liberal señor Viscarra, haya sufrido un paréntesis, haya sido víctima de un desvío al entablar una demanda que descenderá por su peso negativo, y nos causa una extraña nota cómo se aceleran las pulsaciones de la arteria de la ira, y lo menos que habría con la mayoría parlamentaria que dió la ley, es sepultarla de cabeza en los tormentos del Búfalo.

Se quiere entretener al pueblo con la demanda de inconstitucionalidad como se divierte a los niños con las tabas. Engañen los que han entablado ese recurso, amarrar las leyes para lastimarnos, creen alucinar con el artificio de las exumas y la audacia de los sofismas. Esos que se precipitan son omnipotentes en la agresión y débiles en la defensa.

Bien sabe el señor Viscarra, que la Corte Suprema, dará un puntapié a la demanda y saldrá descalabrado y dirores con un orador francés: "No os parece, en efecto, muy difícil que pueda predecir el incendio de una casa el mismo que lleva la tea que debe abrazarla?"

El demandante lleva en la mano la mencionada tea que corrió en ciertas sus antiguas presidencias.

Si los lectores remiran la suma de la demanda de inconstitucionalidad, adquirida el pleno cumplimiento de que se marcha al través del vacío y quedará en telégrafos de la audacia de las cosas que se piden.

No solicitan los personeros del señor Viscarra que se declare la inconstitucionalidad de la ley de 17 de septiembre último, sino "la desestimar" concreta de las resoluciones y ley que señala, por las razones que expone, para los fines de aplicar preferentemente los preceptos constitucionales que expresa, en desagravio y reparación de los derechos que indica."

La Corte Suprema, por la naturaleza de su institución, por su encargo por excelencia, no va a declarar un derecho, ni dar a cada uno lo que es suyo, sino que se le da otro papel, el de Oliverio Cromwell. La Suprema va a desestimar y qué significación esto? Responde el Diccionario: "Desestimar, despreciar, hacer poco aprecio de alguno ó de alguna cosa. No tomar en consideración; desear, denegar."

Poco piden los demandantes pero sería más bien mejor que la Corte Suprema parodias al tribunal de los Diez de Venecia?

¿Cómo ha de tramitarse una demanda cuando desde la suma, se pide una desigualdad?

No se diga que nos asimos de un cardo, que tomamos una frase. Si cogemos ese concepto, no es de cualquier parte del escrito sino de la suma donde por supuesto legal está condensada la demanda. La Corte Suprema que tiene ojos de Argos, bastará que se fije en este punto sustancial para arrojar a la pira tal recurso.

No puede pedirse que la Corte Suprema que es el resultado de la ley, obre contra la ley la tradición contra la tradición, ni al orden establecido contra el orden establecido. Un hecho de esta naturaleza sería un contra-sentido, como demoler lo que sirve de apoyo.

"Por dónde vais a la constitucionalidad? ¿Por qué la buscáis donde no existe? ¿Por qué la tomáis en su raíz? Asios de la POBRE RAZA."

La minoría, al armanecer el poder al señor Viscarra, lo ha condenado al suplicio del desprecio del pueblo. Lo ha clavado en la picota, para que este fuese el instrumento de su tortura, y el fin de su muerte política.

Seguimos con la suma del escrito: "para los fines de aplicar preferentemente los preceptos constitucionales que expresa, en desagravio y para reparación de los derechos que indica."

Esto es que la Corte Suprema

tornándose en el Cristo, levantará de su tumba al señor Viscarra que hará de segundo Viscarra y le cruzará la banda y después al primer Viscarra, y durante su peregrinación terrestre, dicho señor Guachalla otorgará un codicilo leguando la Magistratura Suprema al señor Viscarra, esto es todo.

Las consecuencias inmediatas de las demandas de inconstitucionalidad se reducen por lo general a lo pecuniario, puesto que se trata de intereses hereditarios.

En este caso concreto y en la especie, como dirían los juristas, esa obligación de dar al demandante la banda presidencial se convertiría en la de satisfacer los daños y perjuicios, y así finalmente lo preceptúa el art. 727 del Código Civil: "La obligación de dar trae consigo la de entregar la cosa, y conservarla íntegra hasta su entrega y en defecto de ésta, la de satisfacer los daños é intereses."

Si tampoco se ha pedido tal cosa, la tan careada demanda tiene que acompañar a Nerva. Notas que desde el principio es ha conculcado con un traspaso.

No, el señor Viscarra no debía haberse metido en estos líos, y su precipitación demuestra que no es siquiera "la linterna apagada, es la linterna que nunca se ha encendido, que jamás se encenderá; falta dentro, el combustible."

Si el señor Viscarra se mira a sí mismo y la suma de su demanda, diríamos con Figaro: "verá su propio epitafio, en su cerebro el nicho de un deseo, en su pecho el sepulcro de una medalla, en su corazón la urna cineraria de sus aspiraciones y en el suelo que hubiera prozado esta inscripción: "Aquí yace la esperanza."

Bajo todos sus aspectos y en todos sus matices, hemos examinado este recurso tan insolito como insustentado que nos proporcionará otro trío más:

No solo el mencionado recurso chapotea la doctrina, la misma Carta Fundamental, sino que se pone en antagonismo con la jurisprudencia.

Por de pronto, y a voló, encontramos los siguientes casos:

"Que tampoco procede su ratificación en juicio de inconstitucionalidad a causa de que está biecendo dicho artículo 111 la ley juicio sino para la solución de aquellos litigios "sobre derechos particulares", que uno de los contendientes sustenta con el apoyo de alguna ley, decreto ó resolución, que el adversario impugna refutandolos con argumentos de la Constitución de 1826."

(Auto de 28 de enero de 1899).

"Considerando; que el artículo 112 de la Constitución Política atribuye a la Corte Suprema, la facultad de conocer, en juicio de suyo, de los demandas cuya decisión depende de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes y resoluciones supremas, pero sin conferirle la potestad de juzgarlas directamente, siendo necesario para que aquella surta efecto, que la demanda sobre hechos concretos suponga é juicio, que debe ser decidido mediante la aplicación de las disposiciones generales derogadas ó modificadas por el acto que la parte califica de inconstitucional, que no habiéndose propuesto semejante demanda, es "improcedente" la de la Junta Municipal." (Auto de 19 de febrero de 1881).

"Que para el efecto debe haber una demanda en el sentido del art. 115 del Código de Procedimientos fundado en un derecho civil ó en una garantía debida al lector por la persona ó funcionario demandado, y no pudiendo ser objeto de una acción judicial en el sentido precepto por el referido inciso 2.º del artículo 111 de la Constitución: SE RECHAZA LA DEMANDA." (Auto de 19 de febrero de 1881).

En la demanda de Benigno Inrota, dice la Corte Suprema: "No se ha alegado ningún hecho concreto con el que el demandado hubiese lesionado los derechos civiles del actor y no es de la competencia de la Corte Suprema declarar directamente la nulidad de los nombramientos expedidos por el Presidente de la República, dentro de la esfera de sus atribuciones." [Auto de 5 de octubre de 1893].

En la demanda de inconstitucionalidad de la ley que creó la Comisión Liquidadora del Banco Potosí, pues que al determinar quien ha de proceder a la liquidación de la quiebra, nada estatuye acerca de los derechos de los accionistas. (Auto de noviembre de 1897).

El señor Viscarra, con la calma y circunspección que dan los años y el estudio, debía inclinarse ante el inmenso poder moral que ejerce la mayoría par-

ejército territorial. La huida de los hombres una y a la vez oportuna de todas las armas al pie que la empuja ante experiencia que tal vez no se repetiría muy a menudo durante su carrera militar de recibir cargas por los brigadas de caballería. El plan acordado por el general sir Jan Hamilton tenía por base el detener la marcha de tres divisiones de infantería de la fuerza de los rejos por dos brigadas y una división de caballería en Neauroa, hasta que los esfuerzos de Salisbury dieran la ventaja necesaria en el número para el ataque.

La posición sobre el Mosela en 1870, antes de la batalla de Mars-la-Tour, ha sido reproducida con bastante exactitud. El general Bethune fué despatchado por la parte de Alvensleben, soportando con su sola división los ataques de los que representaban a todo el ejército francés, hasta la llegada del príncipe Federico Carlos que "marchaba al compás de los cañones", mientras al general de brigada Allenby le tocó en suerte el papel inmortal de Von Bredou. La caballería de Allenby hizo, sin embargo, algo más (teóricamente, se entiende) que entregar sus vidas para ganar una media hora. Aprovechó una de esas raras y felices oportunidades que se presentan en la guerra moderna y en que los de caballería siempre insisten, en medio de las borras de los de infantería, sorprendiendo a la segunda división de Londres en línea, destruyéndola, y retirándose luego, llenos del espíritu de combate, para fatigar a la tercera división regular, que reemplazó a los londinenses en la línea de combate.

En lo que se refiere a la infantería, la crítica más seria que se le puede hacer es que apresuró indebidamente el asalto final, antes que su línea hubiese adquirido suficiente cohesión para el objeto. Además, las compañías han mostrado una marcada tendencia a perder el contacto unas con otras. De paso diremos que ha habido un detalle notable y es que en las maniobras de la brigada territorial de Kent se observó que la dirección era mejor durante los ataques nocturnos que en los de día.

Todas estas críticas significan que el oficial de ciudad necesitará mucha práctica antes que pueda desarrollar un conocimiento exacto y buen ojo para conocer el terreno, cualidades que ahora no posee.

Los cuerpos departamentales han trabajado admirablemente. Los ingenieros territoriales han justificado plenamente la negativa de sir Jan Hamilton de emplear soldados regulares para construir los puentes sobre el Avon, mientras el servicio de transportes ha demostrado estar bien preparado para su misión.

Se cuenta un episodio divertido del cuerpo médico, aunque no del que presta sus servicios en Salisbury Plain.

Parece que se negase a recoger a dos hombres que habían caído fuera de las filas completamente rendidos, alegando de que "no estaban heridos".

Una observación competente de los territoriales opina, con evidente juicio que, si se agregara un número de oficiales y clases del ejército regular a los territoriales para enseñarles, mientras un número correspondiente de oficiales y clases de los territoriales fuera agregado a los regulares para que aprendieran, muy pronto se notarían las mejoras en la instrucción.

Tanto el general sir Jan Hamilton, comandante en jefe de las fuerzas que operaron en estas maniobras, como Mr. Haldane, ministro de guerra y creador del nuevo ejército, han manifestado su satisfacción por el éxito y los admirables resultados de este primer ensayo, esperando para más adelante óptimos frutos.

Sin embargo, ha habido que lamentar la brevedad del tiempo que los jóvenes soldados han podido dedicar a la vida militar. Para ellos ha sido un principio desconsolador. Después de haber dedicado sus noches y mediodías de fiesta durante el año a los fatigosos ejercicios manuales, de escuadrón y compañía, y su semana de vacaciones a los primeros y menos interesantes pasos de la instrucción de campamento, se han visto privados de lo mejor cuando justamente iban a entrar a ese período. Este resultado para la defensa del país es una verdadera calamidad.

Toda la culpabilidad recae sobre los patrones que en su miserable egoísmo y avaricia no

quieren dar a sus hijos una educación que los prepare para la vida. Pero, visto luego una pandilla en la que se muestra como verdaderamente Napoleón.

"Este ejército no está ya reconocible; he mandado repartir profusamente pan, carne y ropajes; ni caballería está puesta en regla y los soldados tienen puesta en mí una confianza ciega. ¡Dios mío! me das disgustos porque tú sola eres el placer y el tormento de mi vida. Un beso a los niños, los cuales no me hablan... y esto haría más lar que me harías... y los que visitan a las diez de la mañana no tendrán el gusto de verte... al fin, mujer."

Esta palabra ática no es artificial, retórica, con su matiz despectivo, es la expresión de su juicio sobre Josefina, probando así que, por muy enamorado que le tuvo, no se dejó nunca engañar de ella. De este modo nos explicamos que jamás la quiso asociar a su vida, a sus pensamientos y a sus designios.

No se convirtió para Napoleón la esposa en respetable y sagrada, en verdadera compañera y la mitad del hombre, hasta el día en que fué madre. Desde que María Luisa dió a luz, quiso adornarla de todas las virtudes, dotándola de inteligencia y de razón; reformó las leyes constitucionales para que pudiera ser regente, llegando hasta el sacrificio, a fin de que reinase con su hijo.

Y el día en que se vió abandonado por esta esposa, quiso vengarse, no pudiendo soportar que pagase de tal modo su confianza y cariño. La historia de los últimos días del Imperio, de aquella mujer abandonando su esposo y a su hijo dice, para vergüenza suya y oprobio merecido que, como la otra (Josefina), no conoció más sentimiento que el aprovecharse de las ventajas inesperadas de una fortuna especial.

Y aquel hombre, que condena el amor vulgar y tenía una idea tan elevada del amor casto dentro del matrimonio, no fue amado nunca.

Siendo un ser de excepción, estaba demasiado alto por su inteligencia para provocar en las mujeres impresiones de ternura y de cariño.

Había tomado de la mujer todo lo que podía dar, pero no pudo entregarse a ella. Las mujeres no lo comprendieron, porque era muy superior a ellas; y si hubiese descendido a su nivel, no hubiera sido Napoleón.

Todas se vengaron de sus dagones, y las acusaciones más terribles contra Bonaparte han sido escritas por las mujeres de su tiempo: constando en sus memorias. Napoleón fue para con las mujeres lo que únicamente que le bre de Estado pudo hallarse siempre en su cabeza", dijo un día, y nunca quiso que la cabeza dependiese de su corazón.

Un mujer—escribió—es necesaria para satisfacer los sentimientos del hombre; es la computadora de la naturaleza, hecha y modificada expresamente para eso fin. Debemos, pues, recibirla por ella misma, identificándola con nuestro ser, para que se convierta en inseparable. Pero fuertes dentro de la unión contra los apetitos desordenados, seremos también más sensibiles a los encantos de la vida. La dulzura de esta unión corregirá las severidades imaginativas; hará más suaves las melancolías, aumentando su fertilidad.

Aun cuando con lenguaje tan tanto nebuloso, son claras estas afirmaciones, desprecio para las sensaciones físicas y para el valsaje de la mujer.

Más duramente fatiga todavía el amor tal cual se practica en general.

"Contemplémosle a ese joven adolescente, por completo entregado al amor; se agita, gime y llora... un luego devorador circula por sus venas, no habiendo nada que puede tranquilizarle. ¿Qué quiere, qué tiene y qué desea? El mundo entero se halla para él en una habitación, la pública opinión encerrada en cierta boca única y la dicha en una sola fantasía. La moral, la virtud y la sociedad, la naturaleza y la patria... todo eso es indiferente, porque se borra de su inteligencia la noción de todos los deberes que debe cumplir y practicar, no respetando más que los de su pasión."

Tenía veinte años Napoleón cuando escribió lo anterior. Pero qué sucedió y qué fue de todas esas teorías cuando se le apareció la parisiense bajo la belleza de Josefina de Beauharnais?

Pues que se convirtió en enamorado enteramente semejante al retrato que acababa de hacer. Y ahí están las cartas de Bonaparte a Josefina, que lo prueban abundantemente. Un solo paso le bastará para demostrar que, después de haber condenado el amor, era su prisionero.

En el momento de atravesar los Alpes Marítimos la escribió: "Adios, mujer, tormento y esperanza, dicha y alma de mi vida: la que amo y temo, la que me inspira sentimientos tiernos y la que, despierta en mí las tem"

perantes de las potencias guerras del tratado de Berlín en 1878, será poner trabas al nuevo rey búlgaro para que no se salga de sus casillas. Tanto más importante es esto, cuanto que un primer paso de Bulgaria para anexión a Macedonia, o para de ella, pondría en movimiento al punto a otros estados interesados en los Balcanes, especialmente a Serbia.

En cuanto se hizo la anexión de Bosnia y se independizó Bulgaria, levantaron los serbios el grito al cielo y pidieron compensaciones. Ese pueblo no puede jamás ver con los brazos cruzados que otro pueblo gane algo. Guai

do en 1885 se metieron los búlgaros en el bolsillo la Rumanía oriental, armaron cinco los serbios contra los búlgaros, saliendo con las manos en la cabeza. De no haber intervenido Austria, entre el ejército austriaco en Belgrado y los cuatro la broma a los serbios un trozo de territorio y una indemnización crecida de guerra. En acción de gracias, los serbios han azarado sinceramente los búlgaros contra los austriacos de Bosnia, suministrándoles para preparar una revolución, lo cual aceleró la resolución de Austria de quedarse con el país. El resultado ha sido—contraproducente para los serbios, que han tirado una segunda plancha.

Para hacer frente a la ambición territorial de Serbia, Montenegro y Bosnia, y evitar que la paz se altere, tendrán que presionar las grandes potencias de exigir "compensaciones", por no dar un ejemplo a los pequeños estados de la península de los Balcanes. Serbia, Bulgaria, etc. podrían decir con razón: "¿A los búlgaros se les da ahora, y a los ladrones se les da la solita". Cuanto más reducidos sean los límites de los debates de las potencias europeas, mejor de la península balcánica, mejor que mejor para la paz universal.

La llegada a esta ciudad del doctor Treutler, con objeto de poseer el cargo de Director de la Oficina de Sanidad Pública de Bolivia, que muy acertadamente le ha confiado nuestro Gobierno.

No es desconocido en el mundo científico el nombre del doctor Treutler, que, además de ser un facultativo de bien cimentada reputación en el Imperio de Alemania, es un personaje de trato distinguido y de maneras cultas.

El doctor Treutler ha permanecido durante algunos años en varias regiones del Asia y la África, estudiando las enfermedades tropicales y ensayando los sistemas de curación más eficaces.

Con la presencia de este notable hombre de ciencia en la Dirección de Sanidad de la República, y la colaboración de los jefes de Sanidad departamental, es de esperar que se llenará debidamente los fines que persigue el Gobierno de evitar la propagación de enfermedades infecciosas y disminuir las cifras de mortalidad, que arrojan nuestras estadísticas.

El aprecio a la vida, ese instinto de conservación innato a todo ser viviente, va camino directo de la muerte. Las buenas costumbres de nuestros antepasados solo quedan como reliquias del pasado, para recrear imaginaciones infantiles.

Las piadosas obras de antaño no pasan de ser el fruto de almas ingenuas y de corazones bondadosos.

Parece que el mundo hubiera salido de su órbita y las costumbres hubieran ingresado a una época diferente, muy diferente de aquellas buenas tiempos de inocencia y de candor.

Ya es moneda corriente aquello de enseñar en público, a pretexto de "moral", lo que la virtud y la honestidad recomiendan que se oculte.

Es igualmente permitido, que los restos de un individuo sean conducidos a la última morada, en medio de jaleos y de castañuelas, como señal de respeto por la muerte del que en vida fué miembro útil a la sociedad.

Y no solo esto nos cuentan los diarios del Viejo Mundo, donde existen naciones que se precian de ser la cuna de la civilización. Si fuéramos a enumerar todo lo que rotan en sus columnas, estaríamos seguros que el lector iría de asombro en asombro y acabaría por creer que tiene en las manos un tomo de las fábulas editadas por don Saturnino Calleja, ó que el autor de estas líneas es víctima de alucinaciones mentales.

Bajo el punto de vista del interés europeo (el principal, para mantener la paz Austria-Hungría, con su manifiesto y la desocupación de Novibazar, ha hecho ver que no desea extender su territorio en la península de los Balcanes más en adelante, Austria no quiere dar pie, repartiendo Turquía, a que se altere la paz europea. En cambio Bulgaria no ha dicho que renuncia a Macedonia. ¿Fémos que se le suba a la cabeza del nuevo rey, con la corona flamante, el alán conquistador.

Uno de los cometidos más importantes de las potencias signatarias del tratado de Berlín en 1878, será poner trabas al nuevo rey búlgaro para que no se salga de sus casillas. Tanto más importante es esto, cuanto que un primer paso de Bulgaria para anexión a Macedonia, o para de ella, pondría en movimiento al punto a otros estados interesados en los Balcanes, especialmente a Serbia.

En cuanto se hizo la anexión de Bosnia y se independizó Bulgaria, levantaron los serbios el grito al cielo y pidieron compensaciones. Ese pueblo no puede jamás ver con los brazos cruzados que otro pueblo gane algo. Guai

do en 1885 se metieron los búlgaros en el bolsillo la Rumanía oriental, armaron cinco los serbios contra los búlgaros, saliendo con las manos en la cabeza. De no haber intervenido Austria, entre el ejército austriaco en Belgrado y los cuatro la broma a los serbios un trozo de territorio y una indemnización crecida de guerra. En acción de gracias, los serbios han azarado sinceramente los búlgaros contra los austriacos de Bosnia, suministrándoles para preparar una revolución, lo cual aceleró la resolución de Austria de quedarse con el país. El resultado ha sido—contraproducente para los serbios, que han tirado una segunda plancha.

Para hacer frente a la ambición territorial de Serbia, Montenegro y Bosnia, y evitar que la paz se altere, tendrán que presionar las grandes potencias de exigir "compensaciones", por no dar un ejemplo a los pequeños estados de la península de los Balcanes. Serbia, Bulgaria, etc. podrían decir con razón: "¿A los búlgaros se les da ahora, y a los ladrones se les da la solita". Cuanto más reducidos sean los límites de los debates de las potencias europeas, mejor de la península balcánica, mejor que mejor para la paz universal.

La llegada a esta ciudad del doctor Treutler, con objeto de poseer el cargo de Director de la Oficina de Sanidad Pública de Bolivia, que muy acertadamente le ha confiado nuestro Gobierno.

No es desconocido en el mundo científico el nombre del doctor Treutler, que, además de ser un facultativo de bien cimentada reputación en el Imperio de Alemania, es un personaje de trato distinguido y de maneras cultas.

El doctor Treutler ha permanecido durante algunos años en varias regiones del Asia y la África, estudiando las enfermedades tropicales y ensayando los sistemas de curación más eficaces.

Con la presencia de este notable hombre de ciencia en la Dirección de Sanidad de la República, y la colaboración de los jefes de Sanidad departamental, es de esperar que se llenará debidamente los fines que persigue el Gobierno de evitar la propagación de enfermedades infecciosas y disminuir las cifras de mortalidad, que arrojan nuestras estadísticas.

El aprecio a la vida, ese instinto de conservación innato a todo ser viviente, va camino directo de la muerte. Las buenas costumbres de nuestros antepasados solo quedan como reliquias del pasado, para recrear imaginaciones infantiles.

Las piadosas obras de antaño no pasan de ser el fruto de almas ingenuas y de corazones bondadosos.

Parece que el mundo hubiera salido de su órbita y las costumbres hubieran ingresado a una época diferente, muy diferente de aquellas buenas tiempos de inocencia y de candor.

Ya es moneda corriente aquello de enseñar en público, a pretexto de "moral", lo que la virtud y la honestidad recomiendan que se oculte.

Es igualmente permitido, que los restos de un individuo sean conducidos a la última morada, en medio de jaleos y de castañuelas, como señal de respeto por la muerte del que en vida fué miembro útil a la sociedad.

Y no solo esto nos cuentan los diarios del Viejo Mundo, donde existen naciones que se precian de ser la cuna de la civilización. Si fuéramos a enumerar todo lo que rotan en sus columnas, estaríamos seguros que el lector iría de asombro en asombro y acabaría por creer que tiene en las manos un tomo de las fábulas editadas por don Saturnino Calleja, ó que el autor de estas líneas es víctima de alucinaciones mentales.

Bajo el punto de vista del interés europeo (el principal, para mantener la paz Austria-Hungría, con su manifiesto y la desocupación de Novibazar, ha hecho ver que no desea extender su territorio en la península de los Balcanes más en adelante, Austria no quiere dar pie, repartiendo Turquía, a que se altere la paz europea. En cambio Bulgaria no ha dicho que renuncia a Macedonia. ¿Fémos que se le suba a la cabeza del nuevo rey, con la corona flamante, el alán conquistador.

Uno de los cometidos más importantes de las potencias signatarias del tratado de Berlín en 1878, será poner trabas al nuevo rey búlgaro para que no se salga de sus casillas. Tanto más importante es esto, cuanto que un primer paso de Bulgaria para anexión a Macedonia, o para de ella, pondría en movimiento al punto a otros estados interesados en los Balcanes, especialmente a Serbia.

En cuanto se hizo la anexión de Bosnia y se independizó Bulgaria, levantaron los serbios el grito al cielo y pidieron compensaciones. Ese pueblo no puede jamás ver con los brazos cruzados que otro pueblo gane algo. Guai

do en 1885 se metieron los búlgaros en el bolsillo la Rumanía oriental, armaron cinco los serbios contra los búlgaros, saliendo con las manos en la cabeza. De no haber intervenido Austria, entre el ejército austriaco en Belgrado y los cuatro la broma a los serbios un trozo de territorio y una indemnización crecida de guerra. En acción de gracias, los serbios han azarado sinceramente los búlgaros contra los austriacos de Bosnia, suministrándoles para preparar una revolución, lo cual aceleró la resolución de Austria de quedarse con el país. El resultado ha sido—contraproducente para los serbios, que han tirado una segunda plancha.

Para hacer frente a la ambición territorial de Serbia, Montenegro y Bosnia, y evitar que la paz se altere, tendrán que presionar las grandes potencias de exigir "compensaciones", por no dar un ejemplo a los pequeños estados de la península de los Balcanes. Serbia, Bulgaria, etc. podrían decir con razón: "¿A los búlgaros se les da ahora, y a los ladrones se les da la solita". Cuanto más reducidos sean los límites de los debates de las potencias europeas, mejor de la península balcánica, mejor que mejor para la paz universal.

La llegada a esta ciudad del doctor Treutler, con objeto de poseer el cargo de Director de la Oficina de Sanidad Pública de Bolivia, que muy acertadamente le ha confiado nuestro Gobierno.

No es desconocido en el mundo científico el nombre del doctor Treutler, que, además de ser un facultativo de bien cimentada reputación en el Imperio de Alemania, es un personaje de trato distinguido y de maneras cultas.

El doctor Treutler ha permanecido durante algunos años en varias regiones del Asia y la África, estudiando las enfermedades tropicales y ensayando los sistemas de curación más eficaces.

Con la presencia de este notable hombre de ciencia en la Dirección de Sanidad de la República, y la colaboración de los jefes de Sanidad departamental, es de esperar que se llenará debidamente los fines que persigue el Gobierno de evitar la propagación de enfermedades infecciosas y disminuir las cifras de mortalidad, que arrojan nuestras estadísticas.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

El poder del bello sexo está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cuerpo suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Narem.

MAQUINAS DE ESCRIBIR de escritura visible y combinaciones ingeniosas. Pueden verse en la casa W. E. Grace & Co. 30 v. 2454

NEURALGIA, JAQUECA Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una a dos CAPSULAS DE AERVALINA el remedio más afamado en todas partes del mundo, por su eficacia y su rapidez con que cura.

CABALLOS Y MULAS, buenos bultos, baratos y al escoger, se encuentran en el Tambo de San Antonio, donde permanecerán por pocos días, calle Sagárnaga No. 14

La Paz, Nbre. 25 de 1903. 3 v. 2463

LA CASA ANSA Y ORTIZ, avisa a todas las señoras y señores de esta ciudad en general, que deseen vestirse con gusto y chic, y muy en particular a su distinguida y numerosa clientela, que la señora Ansa, durante su corta permanencia aquí, se encargará de tomar las medidas de cada persona a fin de poder llenar cualquier pedido en París en todo lo concerniente a "toilette" y todos otros artículos.

Los esposos Ansa, pueden asegurar sin temor de equivocarse, que llegarán a satisfacción de las personas interesadas cualquier pedido que se les haga, con tal motivo están ya en relación con algunas distinguidas familias de esta sociedad, contando para ello con la adquisición de mercaderías de las fábricas y casas al por mayor, sin intervención de clase alguna, es decir, absolutamente de primera mano y en costuras y medidas de alta competencia. Además, la señora Ansa revisa toda obra antes de su despacho. Dichas personas interesadas podrán muy bien apreciar las ventajas que este procedimiento podrá ofrecerles.

Para medidas y datos, en la casa Ansa y Ortiz ó en casa de la señora y de don Nardín, calle Colón No. 154

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

La casa Ansa y Ortiz, de la calle Sagárnaga, avisa también que acaba de llegar las últimas novedades de modas de París, por los señores Ansa, en octubre pasado.

GRATIFICACION

Se ofrece al que ha encontrado a tres brillantes en un pendiente con tres brillantes en forma de raso, perdido el domingo último en la Alameda.
Dirigirse a esta imprenta.
5 v. 2448

José Gutiérrez Guerra

Oficina Telefónica: «GUERRA»
TELÉFONO 97 — CASILLA 282
62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

g. Londres	90 d/v	d. 17
París	100	1.78
Hamburgo	100	1.43
Madrid	100	1.88
New York	ajv	298
Buenos Aires	ajv	131
Lima	ajv	140
Arequipa	ajv	140
Mollendo	ajv	140
Santiago	ajv	70
Valparaíso	ajv	70
Antofagasta	ajv	70
Iquique	ajv	70

Giros telegráficos convencionales.

VALORES Compra Venta

Acsa. Banco Nacional de Bolivia	158	—
" Banco Industrial	130	—
" Banco Agrícola	80	—
" Crédito Hipotecario de Bolivia	—	270
" Aborro del Hogar	—	135
" La Construcción	—	500
" Bolsa de Valores	—	2
" Empresa Monteblanco	—	8
" Cia. Seguros Boliviana	8	9
" Crédito Hipotecario	104	100
" " " "	101	100
" " " "	7	100
" " " "	3	26
" " " "	3	80
" " " "	10	80
" " " "	10	85

La Paz, noviembre 25 de 1908

LA PAZ
ALMANAQUE
SEPTIEMBRE
PRIMAVERA
NOVIEMBRE

Salado 28.—Stos Jacobo, f. y Estefano.
Domingo 29.—Advenimiento, San Saturnino.

BOTICA DE TURNO

Para la mañana la Botica Farmacia Popular.

Al Congreso
El día ayer ha sido incorporado a la H. Cámara de Diputados, el doctor Enrique Mallen Bulboa, como suplente del señor René Moreno, diputado por Viacha.

Como el señor Mallen es miembro del actual Ayuntamiento, se le llamó al seno de éste su suplente, el señor José Valencia, mientras la ausencia del propietario.

Juez de Partido
Se vacantea ya en esta ciudad, el cumplido Juez 1.º de Partido, doctor Francisco Viscarra Heredia, quien se hallaba ausente, haciendo uso de una licencia que aún no ha terminado.
El doctor Viscarra reasumirá sus funciones el día 1.º del próximo mes de diciembre.

Cotizaciones
La Cámara de Comercio de La Paz, ha recibido de los mercados europeos, referente a las últimas cotizaciones de la plata y el estaño, los que se les fijan las siguientes cotizaciones:
Estaño, la tonelada \$ 187.
Plata, la onza 23 d.

Tesoro Público
Las oficinas del Tesoro Público Departamental, que funcionaban en el departamento confi-

guo al de la Prefectura, se han trasladado al primer piso del mismo edificio, donde se encuentran ya cómodamente instaladas dichas oficinas de la dependencia prefectural.

Ayuntamiento-

De 9 a 12 del día de ayer sesionó el H. Consejo Municipal, con asistencia de ocho de sus miembros, habiendo tomado varios acuerdos de importancia, siendo entre otros los que siguen:

Linamiento a Reinción en puja abierta de los impuestos siguientes:
Cerveza elaborada en el país.
Corambre.

Agua caliente de procedencia nacional.

Vinos de igual procedencia.
Patentes de agentes viajeros.
Id. de chicherías.
Impuesto al ganado mular y caballar, al lanar y porcino.
Cueros de reses que se exportan de la ciudad.

Estas licitaciones deberán llevarse a cabo el día 15 del próximo mes de Diciembre.

También se inició el llamamiento a propuestas para todos o la mayor parte de los impuestos que cobra el Ayuntamiento, en vista de haberse sufrido desde años atrás, grandes quebrantos en la recaudación de ellos, ya en la forma directa ya en la empuja por intermedio de tercera persona como en el año anterior de 1907.

—Teniendo en cuenta la necesidad de conocer los cargos que deben ser encaucados y quedando de las respectivas fianzas, se dio lectura a un memorial del Notario Municipal, referente al asunto y existiendo en mesa varias ofertas de fianzas, fueron aprobadas, quedando con un penitorio plazo los funcionarios que aún no las han prestado.

—Fue también considerada la reclamación de la señora Raimunda Clavijo, v. de Zapata, referente a la suspensión que se ordenó en el trabajo que sobreterrenos adquiridos en el parque Eliseo del Cementerio General, está haciendo con objeto de levantar un monumento, el cual se dio autorización, la continuación de la obra, en razón de que dicho monumento será una obra de gran mérito artístico.

—Se aprobó también la imposición de una multa de Bs. 50 efectuada por el municipio encargado de la inspección de espectáculos a la Compañía Adams Guerra, a causa de haberse entonado un cóuplet despectivo a la dignidad de un señor Ministro de Estado, en una de las últimas funciones; estando esta disposición dentro del reglamento de Teatro.

—Se presentó un proyecto para la construcción de un mausoleo de notables en el montículo del Cementerio General; y otro para la subastación de la Botica Municipal, entregándola a un director encaucado y rentado con Bs. 100 mensuales y 10% sobre el producto de la venta.

La Expedición al Oriente
Se ha vacanteado por el Ministerio de Guerra el día 5 del próximo mes de diciembre, para la salida de esta ciudad del contingente militar que debe marchar al Territorio de Cochabamba al Territorio de Cochabamba con objeto de relevar a una parte de los oficiales y tropa del Batallón Montes 3.º de línea, que sirve de guarnición en esa región de la República.

El contingente que saldrá el sábado entrante, se compone de ciento cincuenta hombres y no tropa, compuesto de los que se han alistado en esta ciudad y en la de Oruro, quienes van al comando de los siguientes jefes y oficiales:

Teniente Coronel Moisés Zubizarán.
Mayor Ismael Montes.
Capitanes: José Daniel Rodríguez, Arturo Nava y Telmo Torres.

Tenientes: Isidoro Montaño y Ernesto Ariza.
Subtenientes: Eulogio Alarcón, José Archondo, Angel B. Revollo, Arturo Maldonado, José María Albarado, Julio Pareja y Jorge Durán.

Marcha también como practicante a cargo de la sección sanitaria el señor Carlos Navarro, estudiante del cuarto año de medicina y actual practicante del hospital Landeta en las salas de San José y militar.

De Oruro
Por pocos días ha venido a esta ciudad, el señor Máximo Arce, vecino notable de la ciudad de Oruro y uno de los buenos tiradores de aquella localidad.

"La Tarde"
Los señores José Antezana y Eduardo Díez de Medina, escri-

tores de reconocido prestigio, han formado una empresa periodística para la fundación de un diario que llevará por título "La Tarde".

Los empresarios del nuevo diario han resuelto llamar a la luz pública el primer número el día 1.º de diciembre próximo, para lo que tienen ya todo preparado.

Esperamos que el nuevo diario "La Tarde" venga a condonar a la labor de la prensa nacional en el terreno de los grandes intereses y del progreso del país.

Tabaco manufacturado

El Gobierno ha prorrogado la licitación del impuesto de timbres al tabaco, hasta el 10 de diciembre próximo. Así nos hace saber el Supremo Decreto que publicamos a continuación. El nuevo Reglamento a que se refiere, dará buenos resultados en la percepción de esta renta. Contiene más de cuarenta artículos y está basado en un sistema fácil y bien combinado. Hoy, probablemente se firmará el nuevo reglamento.

COPIA LEGALIZADA
ISMAEL MONTES

Presidente de la República

Considerando:

Que el Gobierno prepara una nueva reglamentación de la ley de timbres al tabaco manufacturado, a fin de hacer más fácil y eficaz su aplicación;
Que esta circunstancia puede influir favorablemente en la licitación de dicha renta, mejorando las bases de la convocatoria.

Decreta:

Artículo 1.º—Se proroga hasta el 10 de diciembre del presente año, el término para la licitación del impuesto de timbres al tabaco manufacturado.

Art. 2.º—Las propuestas se recibirán en pliego cerrado, por la Oficina Mayor de Hacienda, hasta las 2 p.m. del indicado día.

Art. 3.º—La base mínima de la licitación será de Bs. 187,000. Ninguna propuesta inferior será considerada por la Junta Nacional de Almonedas, que también se reserva el derecho de reclamar todas las que se presentaran si así conviniera a los intereses fiscales.

Art. 4.º—Quedan subsistentes las demás condiciones de la convocatoria en conformidad a las leyes vigentes y a la nueva reglamentación.

El señor Ministro de Hacienda es Industria, queda encargado de la ejecución del presente Decreto.
Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a los veintiseis días del mes de noviembre de un mil novecientos ocho años.

ISMAEL MONTES.

José S. QUISTERO.

Es conforme:

CANTO ROSAS.

Oficial Mayor de Hacienda.

Park Hotel
Para el domingo

Mañana y tarde, ofrecerá a su distinguida clientela, almuerzos y comidas al precio de Bs. 5 cada cubierto, con el siguiente menú:

Dejeuner Concert

MENÚ

Hors d'Ouvre

Galantine de Pore décorée

POTAGE

Soupe aux Hdtres Normandise

POISSON

Soumon d'Europe sauce Mayonnaise

ENTREMETS

Timbales Montmorency

Côtelettes de Pore Milanaise

Oufs Bromilés aux fines Herbes

FILETS PARISIENNE

Crêpes à la Moutouane

DESSERTS

Fruits de saison

The Café etc.

Vins et liqueurs de premières marques.

DINER CONCERT

MENÚ

Consommé de Derdix Villory

POISSON

Téjerry truffes aux Capres

ENTREMETS

Cannetons Richelieu

Petits Filets Marquis

 Œil de Boeuf à la Turque || Sorbet Jamaïque |

LEŒUMES

Pointes d'Asperges aux Amendes

Diadon doré au Cresson

SALADE

Salade Elysée

DESSERTS

Glace de Chocolat Suisse

aux Langues de Chort

Vins et liqueurs de premières marques.

Concierto para el día domingo

- 1.º—Washington, marcha.
- 2.º—Porvenir de Genova, vals.
- 3.º—Elena, mazurka.
- 4.º—El Pirata, fantasía para violín.
- 5.º—Los Mosqueteros en el Convento, vals.
- 6.º—Cicliana de la Caballería Rúsica.
- 7.º—Amor y Arte, Schotis.
- 8.º—Lied an den Abbatern, de la Opera Tanhäuser.
- 9.º—Notas dulces, gran bolero de fantasía para clarinete.
- 10.º—Los Cadetes, marcha.

La Paz, noviembre 28 de 1908.

FRANCISCO J. MOLINA.

AVISOS
NUEVOS

EDICTO UNIVERSITARIO

El doctor Manuel B. Murillas, Rector de la Universidad de La Paz, etc., etc., etc.

Por cuanto el Ministerio de Instrucción con el deseo de formar un personal docente para maestros ambulantes, ha determinado que los profesores Normalistas den conferencias y lecciones pedagógicas a los referidos maestros y a los aspirantes a esos cargos, durante las vacaciones.

Por tanto convoca a los aspirantes que deseen obtener el cargo de maestros ambulantes, para que, previa la inscripción en la Secretaría del Consejo, concurren a recibir las mencionadas lecciones, diariamente, de 9 a 10 a.m. y de 2 a 4 p.m., en el local del Colegio Nacional, desde el día de mañana.

La Paz, 24 de Nbre. de 1908.

MANUEL B. MURILLAS.

Por orden del Sr. Rector.

José N. Muñoz.

Secretario General.

3 v. 2493

DESPEDIDA—J. Lionel Barber, queda muy agradecido a las personas que le han honrado con sus finas atenciones, e impide por la premura del tiempo, les ruega impartir sus órdenes a Liverpool, donde la será muy grato cumplirlas.
La Paz, Nbre. 27 de 1908.

HABITACIONES—Se alquilan dos sobre la calle, lujosamente amoblados para una persona sola. Dirigirse a la calle Loayza No. 18, altos.
4 v. 2464

EMPLEADO—Se necesita uno que sepa algo de contabilidad; inútil presentarse sin buenas referencias. Sueldo Bs. 100 mensuales. Los interesados se dirijan por correo a la casilla No. 215, de esta ciudad.
6 v. 2464

REMITENTES DE CARGA
Los que quieran conseguir grandes rebajas sobre los fletes del ferrocarril de Viacha a Oruro, tienen que ocurrir a mis almacenes de la calle Yancococha No. 48 a 50, en donde se me encargó de la remesa de mercancías para Oruro, garantizándola contra robos.

Eduardo Pottetier

Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas pintores, artículos de metal galla para obsequios, perfumes finos
1 m. N. 27

IV
atróns—M. Micóvia
de Marañón, calle Oruro, casa pequeña del señor Cisneros, m. altos.
3. A. 30

AVISO JUDICIAL.—El doctor

J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado etc.

Por auto de 21 del que curso, ha señalado el día 28 del actual, hs. 2 p.m., para el remate voluntario de una casa situada en el valle de Sopocachi de esta ciudad, bajo la base de diez y siete mil trescientos veinte y siete bolivianos treinta y seis centavos (Bs. 17,327.36 etc.), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia del señor César S. Barreda.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, 21 de Nbre. de 1908.

José P. BILBAO.

Nota—Esta casa está situada en la avenida principal de Sopocachi, con todas las comodidades y agua potable.
2 v. 2463

EN VENTA—Puertas de madera fin, en buenas condiciones y piedras para chimenes, por precios muy módicos, Comercio 31 La Paz, 25 de Nbre. de 1908.
3 v. 2463

REMATE JUDICIAL—El doctor Fermín Salas, Juez 4.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 19 de los corrientes, se ha señalado para el remate voluntario de la casa que, sita en la Nueva Paz, calle San Miguel, el día 2 de diciembre, hs. 2 p.m., bajo la base de 0,865 Bs, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación, propia de don Gil Gilsbert.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del secretario suscrito. La Paz, Nbre. 23 de 1908.

M. B. MENDOZA.

7 v. 2430

INSTITUTRIZ Y PROFESORA

Diplomada en Alemania y con títulos correctos, se ofrece para dar a domicilio clases de idiomas francés, inglés y alemán; piano, dibujo al lápiz y carbón y pintura al aceite, acuarela y al pastel.

Vive en la Avenida Arce, casa del señor Isaac G. Figueiroa.

20 v. 2454

Invitación Religiosa

Los hijos de la que fué Sra.

Julia A. v. de Cárdenas

(Q.D.D.G.)

ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se sirvan concurrir al quinario y misas, que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, desde el día lunes 30 del presente, en el templo de las Concebidas, altar del Señor Justo Juez, a las 8 a.m.

La Paz, Nbre. 26 de 1908

2 v. 2463

INVITACION RELIGIOSA

Victoria Ponce de L., hija de la que fué señora

Dominga N. v. de Ponce de L.

(Q.E.P.D.)

ruega a sus parientes, amigos y personas piadosas, se sirvan concurrir al quinario y misas de rogación, que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, desde el día sábado 28 del presente, a las 8 a.m., en el templo de San Agustín, altar del Señor de Burgos.

La Paz, 26 Nbre. de 1908.

3 v. 2463

DEPARTAMENTO Amoblado

Se arrienda en la calle General Campero, casa del señor Aba 36n Calderón. Para tratar en la misma casa.
10 v. 2457

C. Ernesto Chacón J.

CONTADOR

Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc. etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y cuentas de venta de Europa y exámen de libros de contabilidad. Precios convencionales, Calle Bueno 185.

Casilla de Correo No. 243.

3 m. S. 8.

JUVEN VASCO ESPAÑOL, recién llegado, desea ocupación. Entendido en tienda de abarrotes. Dirigirse a esta imprenta.
4 v. 2462

CONSTRUCTORES—Vendemos a precios nunca vistos: Canales y caballetes de hierro galvanizado, caños para toda clase de desagües, comprometidos a hacer la entrega inmediata.

CASANOVA, FREUDENTHAL Y PASTOR.

1 m. N. 25

ACABAN DE RECIBIR—Cemento romano, hierro en barras y planchas, acero en gran surtido de todas clases y dimensiones. Calidad garantizada y precios sin competencia, calle Socabaya No. 20, 22, 24, 26 y 28.

Casanova, Freudenthal y Pastor

Im. N. 25

EN ALQUILER—Varios departamentos y habitaciones sueltas, en la casa No. 26, calle Loayza, construcción nueva, agua, dependencias, etc.

Referencia Franz Tamayo.

Alameda, casa Durandeu.

15 v. 2456

HECTOR BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos, especialmente el cobro de Renta de la Denda Interina Amortizable.

La Paz, esquina entre las calles

San Carlos y Linares.

1 m. N. 11

SE ALQUILA—Un departamento cómodo, asiendo con agua propia, en la calle Mercado No. 278.

10 v. 2458

Dr. Rodolfo Retamoso

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales. Consultas de 1 p.m. a 4 p.m.

Calle Yancococha No. 242

1 m. N. 18

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas para hombres solos, y un departamento cómodo, calle Loniza No. 80, a las dos cuerdas de la plaza principal.

4 v. 2462

AL PÚBLICO—Pongo, en conocimiento de mi distinguida clientela, que mi taller de herradura, ha trasladado a la calle Murillo No. 20, al lado del Colegio Buen Pastor, donde tendré el agrado de servir a mis favorecedores con la puntualidad acostumbrada.

La Paz, Nbre. 24 de 1908.

BALBUINO FLORES.

6 v. 2461

TEOBALDO VELASCO—ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos administrativos y judiciales, calle Yancococha No. 71.

1 m. N. 21

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, hora de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 4 p.m.

CASA—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta 6 días en arriendo la cómoda casa, situada en las calles Yancococha No. 212 y Catacoma, con todas las comodidades precisas, tiene agua potable y desagüe libre y retentiva de todo gravamen. Referencia en la misma casa con la señora Espectación L. de Retamoso.

1 m. N. 25

EN ANTIRESIS—ALQUILER una casa, y otra en venta, por Calle del Agua.

En esta imprenta se dará razón.

5 v. 2461

EN VENTA

Cebada en verso, Coida 48, 3

2 v. 2462

En venta una máquina
picar tabaco, funciona a
dólar y medio. Colón 18.



Únicos y exclusivos depósitos
de estos cigarrillos para esta
ciudad y provincias: Calle Sa-
gárnaga N° 48, casa del señor
Ricardo Clavel.
3 m. O. 1°

Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO

Defiendo asuntos administrati-
vos, judiciales de comercio y mi-
nas. Estudio, casa del señor I.
Vila, calle Chirinos No. 118, calle
Recoleta Nos. 6 y 27.
3 m. S. 19

JOSÉ M. de ACHA—Compra y
vende acciones de Banco, Letras
Hipotecarias, acciones de cerve-
cerías, de minas, etc., etc. Dirigi-
rse a Cochabamba.
1 a. Mr. 8

Bernardino Alvarez Daza
ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos
judiciales y administrativos, con
puntualidad y esmero.
Bulete: calle Chirinos 139, casa
del doctor Claudio Q. Barrios.
Domicilio: E. Valle 12.
Horas de trabajo, de 8 a 11
ma. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99

CABALLO EN VENTA Bueno
y minino, para mozo y silla. Re-
ferencia: calle Lonayra No. 48.
15 v. 2131

EN ALQUILER—habitacio-
nes amuebladas para caballeros
Calle Chirinos N° 111.

SE ALQUILA—Un departamen-
to cómodo, con vista a la calle,
para familia cortita. Tiene toda
comodidad. Razón: en la misma
casa, calle de Chirinos N° 48, y
para convenir, dirigirse al alimen-
to de Claudio González, Sagárnaga
Nos. 21 y 23.
La Paz, Nbre. 21 de 1908.
4 v. 2460

REALIZO los muebles y útiles
de mi casa habitación.
L. Bandera Le Brun, Ingavi, 60
15 v. 2459

Hector y Ernesto Russo

Se encargan de construcciones y
refacciones de edificios, a direc-
ción ó contra, Ingavi No. 60.
20 v. 2445

**SOCIEDAD DE PROPIETA-
rios de Yungas ó Inquisivi**—Lici-
tación del real en caso de coca
y peajes—Por acuerdo del Con-
sejo de Administración, se llama á
propuestas en pliego cerrado pa-
ra la recaudación de los signien-
tes impuestos, pertenecientes á
la sociedad, por la gestión de
1909:

1o.—El impuesto conocido con
el nombre del "Real en caso de
coca", recaudado directa y exclu-
sivamente por la sociedad.

2o.—El peaje de la vía compren-
dida entre Unduavi y Coroico,
conocido con el nombre de peaje
"Eduardo".

3o.—El de la vía comprendida
entre Unduavi y Yanaqachi.

4o.—El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presen-
tar sus propuestas separadamente,
tanto para el real en caso de coca,
como para los peajes, hasta
el día miércoles 9 del mes
próximo, hs. 2 p.m., en la secre-
taría de la sociedad, calle Comer-
cio No. 19, previniéndose que
ellos no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propues-
tas á plazo deberán sujetarse á
flaúscas saneadas en garantía de
pago, previa condición de renun-
cia á casos fortuitos ó de fuerza
mayor y quedando el Consejo en
libertad de aceptar ó rechazarlas,
siempre que así conviniere á
sus intereses.

La Paz, 16 de Nbre. de 1908.
El Secretario.

al 9 D.

MANUEL JOSÉ RIVERO

1909
Almanaque
Tip. Victoria
Por Mayor
Calle 27 y 28

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía teórica práctica, in-
dispensable para alcaldes parro-
quiales, alcaldes de barrio, jueces
rurales, y árbitros, abogados,
comerciantes y estudiantes de
derecho, en juicios civiles y cri-
minales por

Enrique Mallica Balboa
El éxito de tres ediciones agota-
das en menos de cuatro años, ha
hecho muy recomendable esta obra,
que acaba de publicarse doble-
mente aumentada que las ante-
riores.

En venta en todas las librerías
al precio fijo de Bs 1.50 cts.
Para ventas por mayor, diri-
girse al autor en su casa, Lin-
res 76, La Paz.
3 m. S. 18

CASA QUINTA—Se ofrece en
venta una quinta á dos cuadras
de la Plaza de San Pedro ó
nueva Paz, teniendo construido
los diques, simientos profundos,
paredes, un piso potente, pilea
con agua abundante, galería con
techo de Calamina, seis cuartos,
un camellón, dos patios, un jar-
dín; el plano de esta casa, quinta
se halla en la casa de remates del
señor De Servi frente al Colegio
de los Sagrados Corazones.

Referencia en una de las esqui-
nas de la nueva Paz, casa con tí-
tulo San Pablo, Mide 1,772 me-
tros cuadrados.
Por el ínfimo precio de Bs.
15,000.
OCTUBRE,
1 m. N. 11.

HABIENDOSE PERDIDO la li-
breta No. 407 de la casa de abor-
ros del Banco Chile y Aluminio,
sección Boliviana, perteneciente
á la señorita Sara Magdalena
Fermor, con un saldo de Bs 500.
90 centavos. Se previene que ella
queda nula por haber entregado
el Banco, otra libreta con el mis-
mo número.
La Paz, Nbre. 21 de 1908.
1 m. N. 21

EN VENTA—Una bonita linea
llamada OCHOAST ENICO, la que se
encuentra á orillas del lago y á
cuatro leguas de Guayaquil, es bar-
tamente productiva. Para tratar
verse con los propietarios que vi-
ven en la casa No. 41, calle Yana-
rocha.
1 m. N. 17

AVISO AL PUBLICO—Nicanor
U. Oviedo ofrece su casa si-
tuada en la calle Yngavi N° 60
al lado del seminario, en arrien-
do sea por uno ó más años.
Igualmente ofrece en arriendo
su casa Club en el Puerto de Gua-
yquil, este establecimiento cuenta
con buen servicio de comedor,
cuartos para alojados, salón es-
paciado de billares, piano y
cuanta comodidad y decencia
exige un hotel bien montado.
También desea adquirir una
línea de valle sano en el Rio-aba-
jo ó Sapahqui, que cuente con
buenos viñedos y linderos de
destilación de licores.
Para tratar dirigirse á Corro-
ico al señor Nicanor U. Oviedo
1 m. N. 19

Dr. Rafael J. Villarroel Basso Verry
—CIRUJANO DENTISTA—
Tratando en varias Repúblicas Americanas, ofrece sus
servicios profesionales, conforme á los dictámenes y más
acertados procedimientos de la ciencia. Especialista
en—
Clínica operatoria y obturaciones en general
Tiene instalada su "clínica dental" en la calle
Ingavi No. 45, casa del General Prudencio, y también
á esta ilustrada sociedad que en perpetuaidad será
cortía. Horas de consulta: de 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p.m.
15 v. 2450

DIARIO DEL COMERCIO—Por mutuo y amigable acuerdo,
el señor José Antezana se ha re-
tirado de esta empresa, habien-
do quedado ella á cargo exclu-
sivo del señor

Compañía Gallofa
El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por
el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el
día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre
próximos, para efectuar el remate de las acciones que
resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectiva-
mente, correspondientes á la 13ª cuota del 2% vencida
el 1º del mes en curso.
La subasta tendrá lugar en la oficina de la compa-
ñía, á las 2 p.m., de los días indicados.
Sucre, 8 de septiembre de 1908.
German Zelada, Secretario. 3 m. S.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
(DE)
José Santos Muñoz
GUAQUI-BOLIVIA
Alojamientos de primer orden. Servicio camero de cantina.
Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio
Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada
Lunch y Cenas.
1 m. O. 8

Terrenos para Construcciones
El Directorio de «El Ahorro del Hogar», ha resuelto
postergar el remate de terrenos en el «Sporting», hasta
el próximo semestre, limitándose por ahora á poner en
venta algunos lotes.
El plano general se encuentra en la oficina de «El Ahorro del
Hogar», á disposición de los interesados.
Se dá facilidades para el pago.
La Paz, 12 de Octubre de 1908.
A. Sanjinés,
Director Gerente.
1 m. O. 11

A las 24 Horas
Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que
llevaba en el Paraíso Terrenal
Y GARANTO
Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más,
saldrá de mi casa transformado en un perfecto DANDY.
estilo 1909
B.....ueno B.....onito B.....arato
Y SOBRE TODO
Cómodo y Rápido
En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida
Sombrosos a la última moda todo de corte perfecto y de
exquisita elegancia y para complemento un elegante
Reloj con cadena
Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa
A LAS 24 HORAS
PAGO—Por mitad adelantado y por mitad en cuotas mensuales,
susceptibles á todos los bolsillos.
A LAS 24 HORAS
Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos,
tímidos y atrevidos y á vestirse todos á las 24 horas
La casa cuenta con un cortador de primer orden y con competen-
tes operarios. Calle Beero Nos. 105, 107 y 109.
2 m. O. 29

THE AMERICAN INSTITUTE
Colegio Inglés para hombres
CURSOS: Primario Secundario Comercial
Se reciben Internos Medio—pupilo y Externos
Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extranjero
La instrucción sigue los métodos Norte—Americanos
más modernos y prácticos.
Pidase prospectos.
Calle Campero.
1 m. N. 18

Departamento
Se alquila uno, lujosamente amueblado, sobre la calle, para una
persona sola ó un matrimonio sin niños.
Dirigirse á la calle Lonayra N° 18, altos.
3 v. 2461

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo
de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí,
Tarija, Tupiza y Uyuni.
Capital pagado..... Bs. 6,000,000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 600,000.—
« Previsión..... 150,000.—
« para futuros dividendos..... 122,148.85 " 872,148.85
Bs. 6,872,148.85
Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina
de La Paz, hasta nuevo aviso.
EL BANCO PAGA
Sobre dep. á la vista y en cuenta corriente, 2% anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses y plazo..... 4 " "
EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual
Sobre Préstamos..... 10 " "
« Descuentos de Documentos..... 9 " "
« Contratos con Pacto de retroventa sobre
Letras y Hipotecas..... 8 " "
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al
Exterior..... 1/2 % "
Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 % "
Sobre depósitos á custodia; encargándose el
Banco del cobro de cupones y dividendos y
de la remisión de fondos á los intere-
sados..... 1 por mil semestral

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Médico Cirujano
Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.
Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos,
enfermedades de vejiga y las de vías urinarias.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo
para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 á 4 p.m. Calle Comercio 78, casa de la
señora Zuazo
P. Julio 10

CASA EL GROT
NUEVOS
APARATOS
Sistema
patentado
Instalación completa de DESTILATORIOS
Fabricados por R. LIGORSEY Y CONSERVAS.
ENVÍO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

Racahou de los Arabes
DE LA NGRENIER
O mejor Alimento
para los Niños
los débiles, los envejecidos, los ancianos,
y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
49, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VÓMITOS,
NEURASTENIA
GÁSTRICA,
DIARREA,**
en Niños y Adultos.
Díscutirlos. Mal-estante,
Mala Digestión, Ulcera del
Estómago. Acidosis. Inapa-
tosia, Anemia y Clorosis con
Dispepsia y demás Enferme-
dades del Sistema Digestivo.
Se curan, aunque tengan 20 años
de antigüedad, con el
**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
que es el mejor Tónico-Digestivo
Marca "STOMALIX"
Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS
Barran, 32, MADRID (España)
y en las principales del Mundo

ASMA y CATARRO
Curados por el CUBANILLO ESPIC
4º P.O.V.O.
Operaciones. Tos. Bronquitis. Neuritis.
En todos los bronquios. Farmacia
de R. SAIZ DE CARLOS. Madrid.
Exigir esta Firma sobre cada caja.
Depositar en Las 24 Horas